

1860
N^o 15 + originales
cartas citadas

REFUTACION

(Pags. 107-111-114-119)

A

VARIAS ASERCIONES QUE CON RESPECTO

AL

GENERAL MENDIBURU,

aparecen en el cuaderno titulado

“HISTORIA DEL GENERAL SALAVERRY.”

Lima Mayo de 1860.

Establecimiento Tipográfico de AURELIO ALFARO y C^{ta}
Calle de Baquíjano Núm. 11 y 13.

I.

SE DICE en la página 405 de ese folleto, que el Ejército salió de Arequipa para Challapampa, y que *dicha ciudad quedó bajo las órdenes del Coronel Mendiburu*. Que *el General Salaverry, desde el campamento, no cesaba de instar al Prefecto Mendiburu, para que acelerase el vestuario, el reclutamiento, el empréstito y los víveres; y que el Prefecto contestaba mostrando imposibilidades que presentaban al pueblo de Arequipa enemigo hostil del Ejército Peruano*.

SON HECHOS incuestionables que el Ejército entró en Arequipa el 31 de Diciembre de 1835; que salió para Challapampa el día 7 de Enero de 1836, y que el Coronel Mendiburu no quedó allí de Prefecto. La

Prefectura, desde la ocupacion de Arequipa, la desempeñó el General Fernandini. Mendiburu salió de la ciudad ese mismo dia 7 con el cuerpo que mandaba, y se acantonó en la hacienda de Chullo. El 17 de Enero, fué cuando se le nombró Prefecto por renuncia de Fernandini.

SE PIDIERON al Coronel Mendiburu veinte mil pesos, no siendo cierto que se le exijiesen vestuarios ni reclutas. Dicho Prefecto decretó un cupo forzoso valiéndose de una junta para su distribucion, y esta lo hizo entre los individuos que tenian posibilidad de dar, lo cual no podia saber el Coronel Mendiburu, ni tampoco si estaban presentes. Encargó la recaudacion al Coronel D. Sebastian Fernandez Comandante Militar de la ciudad. Se recogió casi la mitad de la suma, que el Tesorero remitió sucesivamente al Ejército: Su realizacion costó gran trabajo y disgustos, habiéndose puesto en la cárcel á varios, y empleándose con otros, odiosas amenazas. Se enviaron tambien al Ejército algunos caballos y otros artículos que se colectaron á viva fuerza. Era imposible entónces reunir artesanos, y estando ya el enemigo en movimiento sobre Arequipa. Una parte del cupo se habia impuesto á personas que resultaron ocultas ó ausentes. Se buscó con diligencia á los encargados de sus intereses, y no se encontró razon de ellos. Las puertas de sus casas cerradas, ratificaban el hecho de que no existian en la ciudad.

EL CORONEL Mendiburu fué Prefecto solo siete dias. Renunció el 24 de Enero, el mismo dia de un reclutamiento discrecional que se hizo dentro de la ciudad

por tropas venidas del campamento sin noticia del Prefecto. Nombróse en su lugar al Coronel Fernandez. Es, pues, falso que Mendiburu fuese el único Prefecto de Arequipa: falso que al salir el Ejército quedase á cargo de la Prefectura: falso que el Ejército se viese obligado á dejar la ciudad porque el Prefecto Mendiburu le negase recursos; y falso que este no los quisiese sacar, *por poner en enemistad al General Salaverry con Arequipa*, como el folleto dice. Si el General Fernandini no pudo vencer los inconvenientes en el tiempo en que fué Prefecto, ni tampoco Fernandez despues; por qué se quiere que en los siete dias del Coronel Mendiburu, todo se facilitase, y por qué atribuir á mala intencion la imposibilidad mas evidente?

EN LA misma página 405 se dice: *Salaverry viéndose sin animales, falto de recursos, exasperado con la obstinacion del pueblo, consideró muy pronto que Arequipa no merecia consideraciones; y puesto que no queria acceder a sus instancias pacíficas, era necesario emplear otras medidas, que acabasen de deslindar el carácter con que debia procederse en adelante. No quieren por bien, dijo, suministrarme recursos, pues los conseguiré por la fuerza.*

SI HABÍA *obstinacion* en el pueblo, si Arequipa *no merecia consideraciones*; á qué culpar al Coronel Mendiburu, de lo que él no podia remediar?

ACONTINUACION, y al insertar en calidad de *comprobante* una carta apócrifa, se dice: (pág. 406) *presentamos una circular escrita de puño y letra del Señor Mendiburu*, cuando lo que se presenta es una noticia del contenido de una carta: luego se dá á esta la denominacion de *cópia*: y despues se indica que *su tenor es*

poco mas ó menos; y al pié se pone *Manuel de Mendiburu*, como si fuera cópia fiel de un original que pudiera exhibirse para responder de la legalidad de dicha cópia. Si el Coronel D. Juan Francisco Balta no ha dado cópia de la carta, según asegura la misma historia, ¿cómo pudieron redactarse sus cláusulas, como se pudo formular un documento, y ponérsele firma, por *los Señores que dicen haberlo visto*? Cómo conservaron ese escrito en la memoria, y como estuvieron acordes en el *poco mas ó menos*, para adoptar las frases notables y terminantes que aparecen en él?

LA PREGUNTA primera de la carta, es la siguiente: *Si es cierto que cuando estuve de Prefecto en el Departamento de Arequipa, puesto el mes de Enero de 1835 por el General Salaverry hostilicé tanto al Ejército de este por mis medidas reservadas, hasta el extremo de hacerlo salir de la ciudad, en razon á que no le prestaba los auxilios necesarios para su mantencion.*

ES ESCUSADO decir que tales hostilidades no podian hacerse por *medidas reservadas*, y que cualquier paso de la autoridad las habria revelado. Espondrèmos unicamente, que siendo un hecho cierto que el Coronel Mendiburu fué Prefecto, solo desde el dia 17 de Enero, es claro que antes de serlo no pudo haber hostilizado al Ejército como tal Prefecto, y menos pudo haberlo hecho salir de Arequipa por esas hostilidades. Siendo fuera de duda que el Ejército salió de Arequipa el dia siete, y que no volvió mas á dicha ciudad, habiendo sido Prefecto antes y despues de esto el General Fernandini; el Coronel Mendiburu que era Jefe de un cuerpo, y que marchó entónces

á un Canton con su Regimiento, no pudo estar al mismo tiempo de Prefecto, y menos pudo estampar en esa carta un hecho falso y contradictorio. A la carta no se le pone fecha, y en la indicada primera pregunta, se dice: *en el mes de Enero de 1835*. Supóngase que lo del año de 35, es error de imprenta; pero habiendo sido escrita la verdadera carta en Marzo de 1836, habria sido natural decir en el mes de Enero último, y nó *en el mes de Enero de 1836*, como si se hablase despues de varios años.

OTRO ARGUMENTO, ó mas bien prueba de la suplantacion es, que dice *Prefecto del Departamento de Arequipa* en lugar de decir *Prefecto de ese Departamento*, como que se escribia desde Lima á personas que estaban en Arequipa.

SEGUNDA PREGUNTA. *Si crucé por todos los medios que estuvieron á mi alcance á fin de que no se realizase el empréstito de cien mil pesos que el General Salaverry impuso á dicha ciudad (no dice á esa ciudad como debiera). Si realicé alguno de los pedidos que hizo dicho General como fresadas, zapatos, vestuarios y demas útiles necesarios para el fomento del Ejército.*

PRESCINDIENDO de lo mal escrito que está ese papel apócrifo, y de que semejante redaccion no puede ser obra de persona que conozca su idioma, no pasaremos de ningun modo en silencio la muy reparable falsedad de asentar, el mismo que fué Prefecto, que se le habia pedido un empréstito de cien mil pesos, cuando la suma que se señaló fué solo la de veinte mil. ¿Puede creerse que se alterase asi tan marcado hecho, y en una carta dirigida á los mismos

miembros de la Municipalidad donde existian documentos originales sobre ese empréstito?

AHORA BIEN, *para cruzar por todos los medios*, habría sido precisó impedir el cobro del empréstito, y la ejecucion de las medidas del Comandante militar para realizarlo: proteger la ocultacion ó fuga de los que tenian que entregar dinero: habria sido preciso mandar á los que tenian los artículos pedidos para el Ejército, que los escondiesen y negasen su existencia: mandar que no se reuniese ni buscase á los artesanos, ú ordenar á estos que no trabajasen, ó que huyesen. Todas estas cosas, tan impracticables como torpes y ruines, y que habrian tenido en el acto publicidad, se preguntaban despues á vecinos de Arequipa, por una *circular*, para probar que habian sido obra de un Prefecto, que habia querido complacerse en hostilizar á su mismo Ejército, en hacer fracazar su propia causa para sucumbir el mismo, y para que triunfasen los Bolivianos!!

DESPUES DE Socabaya, el Coronel Mendiburu entró en Lima por favor muy especial del General D. Trinidad Morán, en circunstancias de hallarse en el Norte el Presidente Orbegoso. Cuando este regresó, el Señor Rodriguez Piedra, Prefecto entónces de esta capital, le avisó como se aseguraba que él habia allanado las casas de Arequipa siendo Prefecto: que habia reclutado sacando á toda clase de personas de sus hogares: que habia roto puertas para extraer propiedades: hecho secuestros, persecuciones personales, y cometido otros atentados &c.

EL CORONEL Mendiburu dirigió entónces unas pre-

guntas á determinadas personas de Arequipa, á fin de vindicarse de los diferentes cargos que podian hacerse pesar sobre él, no sin motivo, desde que fué Prefecto cuando ocurrieron allí ciertos sucesos escandalosos. El Coronel Mendiburu tenia el derecho que todo hombre tiene para preguntar, averiguar y probar lo que conviniese á su reputacion y á su tranquilidad; mucho mas en una época tan azarosa como aquella, y cuándo la naturaleza misma de los hechos que se le imputaban, exigía fuesen combatidos y aniquilados. Lo que él hizo era lícito y debido: es lo que se hace en cualquiera sociedad donde es permitido sincerarse de acusaciones. No basta para condenarlo, el que sus enemigos quieran falsificar escritos, desnaturalizar las cosas y sus objetos, para sacar provecho de ellas de un modo vedado é innoble.

AL DOCTOR Velasquez Gobernador del Obispado escribió porque fué el primero que le avisó la entrada de tropa á las casas en la mañana del 24 de Enero. A este eclesiástico que vino á la Prefectura confundido por unas heridas hechas dentro de la Iglesia de Santa Catalina, le constaba que Mendiburu no mandó allanar las habitaciones, ni tuvo la menor parte en aquel hecho.

PUSO CARTA al Señor Johnson, caballero inglés, que fué á buscar al Prefecto en union del Cónsul de su Nacion, á causa de otro hecho escandaloso..... Johnson sabia que Mendiburu no era culpable de lo ocurrido. [a]

[a] El Señor D. José Gregorio Paz-Soldán vió la carta de preguntas que dirigió el Coronel Mendiburu al Señor Johnson, y redactó la contestacion que este dió. Dicho Señor Paz-Soldan puede dar razon de uno y otro

dad del General Santa Cruz, pues estaba cierto de que era el único hombre que podía hacer la felicidad del Perú.

AUNQUE NO se fije la atención en tan chabacanas frases, ni en aquel *no* que pervierte el sentido y objeto de la pregunta, bastará observar que en una carta escrita á principios de 1836, se habría dicho—*estoy cierto de que es el único hombre; y no estaba cierto de que era* &c. Este modo de espresarlo, era bueno sin duda, para el que en 1853 suplantaba aquel desaliñado interrogatorio.

ACABA DE manifestarse á que sujetos escribió el Coronel Mendiburu, y que no tenía amistad con ellos. Así, pues, lo de *dije á U. por repetidas veces*, que se encuentra en la carta, es una lijereza desnuda de precaucion, porque el autor de la suplantacion no sabia á que personas se habia dirigido la dicha carta, y podia resultar que fuesen estrañas, y nó de antecedente relacion ó confianza con el Coronel Mendiburu. La conclusion de ser el General Santa Cruz, *el único hombre que podía hacer la felicidad del Perú*, es nécia y ridícula; estaría buena para una acta de pronunciamiento. El General Mendiburu no ha proferido nunca tales palabras, porque no ha creído jamás que la felicidad del Perú pudiese venir de mano de los caudillos que lo han atormentado; y por otra parte, nunca necesitó emplear bajeza alguna para ser siempre favorecido y buscado.

EL CORONEL Mendiburu no tenía para que *ponerse bien ni justificarse con Santa Cruz*. El General Santa Cruz desde lejanos tiempos, tenía por él mucha afeccion personal. El Coronel Mendiburu, por honor y

por delicadeza, no podia pedirle ni aceptarle cosa alguna.

No se imprime cópia de la verdadera carta, que se dirigió á esos Señores de Arequipa, porque, con hacerlo ahora, no se probaria su identidad con los originales. El Coronel Balta debe entregar la que ha dado mérito á la falsificacion. Sin embargo, una cópia cuyo papel y tinta estan probando que fué escrita en 1836, se manifestará á todo el que se acerque al General Mendiburu con el objeto de verla. Las preguntas que ella contiene, fueron siete, y no tres como aparece en la suplantada.

II.

EL FOLLETO histórico, menciona siempre al Coronel Mendiburu como Coronel de Corace-ros, y á este cuerpo lo hace *fuerte de cuatro Es-cuadrones*. Sobre lo primero, diremos que el dia 17 de Enero en que se nombró á Mendiburu Prefecto de Arequipa, *se le dió de baja del Regimiento* por una órden general dada en Challapampa, y en la misma *se ascendió y nombró Coronel efectivo de dicho Re-gimiento*, al Coronel graduado, Teniente Coronel del mismo, D. Gregorio del Solar, quien como tal, lo mandó en la batalla.

EN CUANTO á los cuatro Escuadrones, debe adver-tirse que eran de solo tres mitades cada uno, es decir de 75 hombres en filas. El primer Escuadron lo mandaba el Coronel Suarez: el segundo el Coronel Arancibia: el tercero, el Coronel Boza; y el cuarto, el Coronel Fernandez con el Mayor Moreno.

EL CORONEL Mendiburu Comandante General de

la 5^a Division, fué enviado por el General Salaverry desde Huasacachi al campo de Socabaya, ó Alto de la Luna, con órden de reconocerlo. Marchó cuando marchó la infantería á ocupar esa posicion. Los Coraceros forrajeaban en Huasacachi por órden del mismo General. Al Regimiento no se le dió con oportunidad la órden de moverse y seguir á los demas cuerpos. En un tiempo se aseguró que el Coronel Mendiburu, habia dispuesto ese forrage, que se detuvo en él, y que por eso el Regimiento se atrazó. Despues se dijo que al conducirlo por los pantanos y desfiladeros hácia Socabaya, empleó mas tiempo del preciso. Ultimamente se ha visto que estas calumnias pasaron de moda, y que se forjaron otras.

LA ÓRDEN para dejar de forragear, llegó tarde al Regimiento: ni en esto, ni en nada de lo que pasó en la marcha, intervino el Coronel Mendiburu que no estaba presente, sino en el lugar adonde se le habia enviado. Cuando marchaban los Escuadrones por el desfiladero, al oir los tiros sobre el cerro de Socabaya, los Jefes de Coraceros, hicieron esfuerzos para vencer lo escabroso del terreno, y llegar pronto al campo de batalla. Habiendo subido la infantería, trás ella Húzares, y en seguida Granaderos, Coraceros no llegó inmediatamente como era de desear; pero no por esto sus Jefes fueron culpables.

Lo DICHO se trae á consideracion, para asegurar que cuando los Coraceros pisaron la colina de Socabaya, nuestros Batallones *habian ya perecido*, porque eran muy diminutos y no tenian municiones; y el Escuadron de Granaderos se dispersó en esos mo-

mentos. Cada columna boliviana tenia una fuerza tres veces mayor que la que formaban los reducidos cuerpos peruanos. La misma historia de que nos ocupamos, dice hablando del General (pág. 438) *arengó á los cuerpos, que llegaban por escalones á combatir, y en seguida cuando ya perdió la infantería, tomó una lanza, y escoltando el primer Escuadron de Coraceros, lo lanzó á efectuar la carga.*

ES ABSOLUTAMENTE falso que los Escuadrones 3º y 4º hubiesen estado en el campo de Socabaya encomendados especialmente al Coronel Mendiburu, y que este Jefe desobedeciese órden que se le diera de cargar con ellos. La indicada historia refiere que el General Salaverry *dispuso las cargas del primero y segundo Escuadron, y que cuando fué á disponer la de los Escuadrones tercero y cuarto, ya corrían.* Contestamos á esto, que el 4º Escuadron no estuvo en el campo de batalla: y que no hubo allí tiempo para las escenas que se refieren: que subir la tropa de Coraceros, y cargar casi sin órden, y hasta en grupos, todo fué seguido é instantáneo: que el Coronel Mendiburu no ha estado al frente de tales Escuadrones 3º y 4º; que por tanto no pudo recibir órdenes con respecto á ellos; y que si el General Salaverry hubiese tenido dos Escuadrones en formacion en momentos de conflicto, siendo esa fuerza la única que le quedara, y en un terreno tan limitado, habría ido personalmente á dirigirla, puesto que no tenia ninguna otra cosa á que atender allí.

No SUBIA el 4º Escuadron, ni existia ya el 3º, cuando el General y otros Jefes lograron detener y unir

alguna tropa dispersa. Eran soldados de todos los cuerpos: componian como dos mitades, y el Coronel Mendiburu las mandó marchar sobre el enemigo. Era la única tropa que en ese momento quedaba en todo el campo: ella rompió las filas con gran alboroto, y se desbandó sin que aquel pudiese evitarlo, y por cierto que no estaba presente el General ni ningun otro Jefe. Niéguese esto, y dígase si habia allí algunos restos del Ejército ó si se trataba de rehacer algun cuerpo ó fuerza. [1]

SI EL Coronel de un Regimiento debe situarse donde lo tenga á bien, el Comandante General de Division, con mas razon, puede y debe mandar cargar á los Escuadrones con sus Jefes propios. Al Coronel Mendiburu, si hubiése tenido los Escuadrones 3º y 4º á su disposicion, nada le habria costado decir á los Comandantes de ellos, Boza y Fernandez, que se arrojasen sobre el enemigo. La historia coloca al Coronel Boza en el primer Escudron. El 2º no pone

[1] En varias batallas la caballería se ha conducido mal, y no por esto se ha acriminado á ninguno de los Jefes que no pudieron evitar dispersiones y fugas en ciertos lances perentorios. Mas en cuanto al Coronel Mendiburu, era necesario á sus enemigos figurar Escuadrones huyendo, no por desmoralizacion ó cobardia, sino por mandato especial suyo. En Socabaya, otro cuerpo de caballería que entró al campo antes de los Coraceros, en vez de pelear, se dispersó íntegro; y la historia absolutamente se ocupa de este hecho, y menos de atribuirlo á Jefes Superiores. Al Coronel Mendiburu, no podia sucederle lo que á tantos otros ha sucedido algunas veces, y por eso era indispensable que para que se malograra una carga, él hubiese mandado volver caras como dice la historia *sin tocar con las lanzas las espadas contrarias*. Refiérese en ella que habia mandado cargar el General, *cuando vió que huía la caballería enemiga*. Si huía esta, ¿qué espadas eran las que se oponían? Si huía ¿por qué detenerse y volver caras? ¿Seria acaso por el deseo de ser vencido!

quien lo conducía, aunque indica equivocadamente que volvió caras. Los Coroneles Solar, Suarez y Arancibia, no se sabe porque no se quiere que manejasen su respectiva tropa [1] Boza es el único que aparece llenando su deber, pero no con su tercer Escuadron, porque este se reserva en el campo mismo, formado con el 4º *que no entró en la accion*, para fraguar así la responsabilidad del Coronel Mendiburu.

SI HUBIESE alcanzado á llegar el 4º Escuadron al campo de batalla, y estado allí el tiempo que se dice en la historia, no habria tenido en el desfiladero ese obstáculo por delante la columna de Cazadores, que iba á retaguardia de todo el Ejército, que tampoco se halló en la batalla, y que la historia menciona como una sola compañía.

[1] Aunque este escrito es solo para aclarar determinados hechos, no puede dejar de observarse que si solo cargó el primer Escuadron de Coraceros á una parte de la caballería, y los otros tres *corrieron* segun se dice, ¿cómo es que al enemigo no quedó mas cuerpo que el N.º 6? Se deja en silencio que otros batallones bolivianos fueron arrollados por el esfuerzo de los Coraceros, y no se menciona á los Escuadrones de Guias que conservó intactos el Ejército contrario, y que así como el N.º 6 sirvieron de reserva para que los cuerpos rotos se rehiciesen luégo. Léanse los Boletines de los que vencieron, y se hallará en ellos mas justicia.....y mucha verdad en cuanto al Cuerpo de Coraceros.

Se dice en la misma historia (pág. 436) que Boza *convorsó por el flanco derecho* para unirse al 2º Escuadron que iba á protegerle, y en la pág. 438 que el Batallon 6 hacia retroceder á ese mismo 1er Escuadron de Coraceros.

Despues de cargar, queda roto y disperso el que triunfa y persigue, lo mismo que el que retrocede y huye. Y si el 1er Escuadron arrojó á una parte de la caballería boliviana, y siguió persiguiéndola ¿cómo es que en esos instantes pudo mandársele dar conversiones?

III.

LOS DISPERSOS que se dirigieron por el camino de Islay, se pusieron á las órdenes del Jefe mas antiguo. Este fué el Coronel Carrillo quien unicamente trató con el General Miller, y para ello se adelantó *solo* á hablar con dicho General en la altura que ocupaba. El Coronel Mendi-
buru era uno de los Jefes que obedecian, y no se acercó sino cuando otros lo hicieron. El no subió á hablar con el Señor Miller: él no mandaba, ni nadie le envió. Esperó el resultado de lo que arregló el Coronel Carrillo, y lo supo cuando se le llamó como á otros. Sin embargo de ser este un hecho el mas notorio, la historia presenta al Coronel Mendi-
buru como autor de lo ocurrido allí, y acaso responsable de que no se batiese al General Miller.

IV.

NO PENSARIA el General Salaverry del modo que indican las palabras insultantes de la página 443, cuando luego que estuvo en poder del General Miller, pidió á este hiciese venir á reunírsele en el Olivar de Tintayani, al Coronel Mendiburu que estaba con los demas Jefes en el de Catarindo. Si pues el General Salaverry habia presenciado todas las escenas de la batalla, extraño es no le hiciese reconvenccion alguna, y continuase su confianza con el mismo que tanto le habia servido en la organizacion de su Ejército, y en las operaciones de la campaña, habiendo dirigido algunas bien difíciles sobre las cuales en la historia se guarda calculado silencio. Ambos pasaron la noche juntos, y al dia siguiente el General recabó del Mariscal Miller permiso para que fuese á bordo el Coronel Mendiburu con las cartas que escribió á los Jefes de los bu-

V.

QUANTO queda manifestado, dá bien menguada idea de los enemigos del General Mendiburu. Forjan una carta con poca habilidad, y se dejan tomar en falsedades y contradicciones. Garantizan la fábula de los Escuadrones 3º y 4º de Coraceros, sin respeto á hechos, ni á testigos de excepción que hablan contra esa calumnia; y pretenden que por una causa supuesta se perdió una batalla que era imposible dejára de perderse. Solo porque se les antoja, hacen al Coronel Mendiburu autor de un tratado (con el General Miller) que no hizo, y en cuyo hecho no tuvo la menor parte. En fin, le colocan de Prefecto en una época en que no lo fué, y atribuyen la salida del Ejército de Arequipa, á las hostilidades que en la Prefectura hacía, el que no podia hostilizar desde que no era Prefecto. Son movidos por *venganza ó despique de alguna cosa*: así

DOCUMENTOS.

Enemigo por carácter de llamar la atención pública por medio de la prensa, he tenido la felicidad de no haber ocupado hasta hoy las columnas de ningun periódico; pero ha llegado la vez en que un deber imprescindible me ponga en la necesidad de hacerlo. Tengo, pues, que desvanecer la prueba con que se pretende mancillar la reputacion de uno de nuestros hombres públicos, porque en ello, á mas de su propio honor, está comprometido el mio, y el de la Nacion en que desempeña uno de los primeros cargos.

En la *História de Salaverry* página 407, se hace mencion de una circular que se dice fué dirigida por el Señor General Mendiburu, Coronel entónces, á personas respetables de la ciudad de Arequipa, *con el fin de justificarse con Santa Cruz despues que venció en Socabaya*, y cuyo contenido se asegura ser *poco mas ó menos, tal cual se vé en la citada página*. Esta asercion me obliga á declarar, que los términos en que está concebida la carta *que se supone en mi poder, eran muy*

diferentes á los que en la historia se registran; pues mientras estos darian una plena prueba de traicion, el verdadero sentido de la carta mencionada, no tenia otro objeto, ni se dirigia mas, que á solicitar un testimonio que acreditase el no haber hecho males en aquel Departamento durante su mando como Prefecto; paso nada extraño en circunstancias tan difíciles como aquellas para todos los que pertenecemos á la causa nacional heroicamente sostenida por el General Salaverry.

Sencible ha sido para mí, pero indispensable, el ocuparme de este asunto, algo tarde quizá, por no haber llegado antes á mi noticia que se me cita como tenedor de ese documento, que tan desfigurado corre en las páginas de una historia con mengua del honor de un General de nuestra Patria.

J. F. BALTA.

Es cópia fiel del artículo que espontáneamente publicó el Coronel Balta en el *Comercio* de 5 de Noviembre de 1853, cuando el General Mendiburu se hallaba en Europa.

Señor Juez Militar de 1^a Instancia.

El General Mendiburu, ante US. conforme á derecho, expone: Que en 1836, creyó conveniente á su seguridad personal, hacer por medio de cartas particulares, ciertas preguntas á varios Señores de Arequipa, con relacion á su conducta allí cuando fué Prefecto. Una de esas cartas originales existe en poder del Señor Coronel D. Juan Balta Sub-Prefecto de Chancay, quien no la necesita, por ser un papel ageno que no tiene relacion con él. Como convenga al que representa probar que el tenor de aquella, no daña á su honor, segun han pretendido algunos enemigos suyos; suplica á US. expida providencia para que sea presentado el referido documento. El General que suscribe no duda que si pudiese al Coronel Balta esa carta, no se la negaría procediendo como se debe en casos semejantes; pero le interesa que

no se haga confidencialmente, sino de una manera legal y fehaciente.

Por tanto:

A US. pide y suplica se sirva mandar que el Señor Coronel Balta exhiba ante US. la dicha carta, y rubricándola el actuario, la conserve el Juzgado para lo que convenga—Es justicia que espera alcanzar de US.

MANUEL DE MENDIBURU.

Lima y Febrero ocho de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

El Señor coronel D. Juan Balta, exhiba la carta que se expresa en el anterior recurso; y fecho rubriquese dicha carta por el Escribano, poniéndose todo en noticia del Señor recurrente para los usos que le convengan.

LASTRES—ROSPIGLIOSI.

Ante mí—*José Simeon Ayllon Salazar.*—Escribano del Estado y del Juzgado Militar.

EXCMO. SEÑOR:

El General Mendiburu, á V. E. con el respeto que debe, dice: Que conviene á su derecho acreditar con el acerto de varios Jefes, unos hechos que dirá en seguida; y por tanto, pide á V. E. se sirva mandar que los Coroneles de Caballería D. Manuel Suarez, D. José Arancibia, D. Manuel Frias y D. Manuel Flores, informen al Gobierno—

1º Si les consta que el 4º Escuadron del Regimiento de Coraceros no se halló en el campo de Socabaya, por no haber tenido tiempo de subir al teatro de la accion en 7 de Febrero de 1836.

2º Si saben, como Jefes que fueron los dos primeros, y Capitanes los segundos del Regimiento Coraceros, que los

Escuadrones 3º y 4º hubiesen estado en esa batalla bajo el mando inmediato del que suscribe por especial orden superior.

3º Si saben que el General que firma hubiese recibido alguna orden para cargar con esos dos Escuadrones, y la hubiese desobedecido.

4º Si el General que suscribe dió alguna orden en esa batalla, sobre cualquiera objeto, á cualquiera de los Escuadrones de ese cuerpo.

5º Si algun Escuadron de Coraceros tuvo tiempo de permanecer formado en el Cerro de Socabaya, y si llegar la tropa y arrojarla sobre el enemigo, no fué todo del momento.

6º Que Escuadron mandaba el Coronel Boza, y si para combatir tomó el mando del 1º, dejando el suyo.

Cuando estos Señores Coroneles hayan informado, suplica á V. E. mande se le entregue lo actuado, para hacer de ello el uso conveniente.

Excmo. Señor—

MANUEL DE MENDIBURU.

OTRO sí:—Que hallándose en esta capital el Coronel D. Ramon V. Machuca, pido á V. E. se sirva mandar informe igualmente dicho Señor sobre los puntos 1º y 5º.

Es justicia &c.

MANUEL DE MENDIBURU.

Lima Diciembre 24 de 1853.

Informen los Jefes que se citan, y fecho devuélvase al Señor General ocurrente para los usos que le convengan.

SACO.

EXCMO. SEÑOR:

Impuesto del contenido del recurso que ha hecho el Señor General D. Manuel de Mendiburu, debo contestar á los puntos sobre que se me interroga, y absolverlos en esta forma. Respecto al 1º, habiendo yo sido Capitan del Regimiento Coraceros, me consta que el 4º Escuadron no entró al campo de batalla, ni siquiera pudo subir al Cerro de Socabaya. Yo pertencí á ese 4º Escuadron, y puedo asegurar lo que queda dicho, pues soy testigo de ello: la accion concluyó y el Escuadron citado, quedó en las veredas y atolladeros, así como la artillería.

A la 2ª y 6ª pregunta, digo: Que el Señor General no mandaba el Regimiento desde muchos dias antes, y que no ha tenido en la batalla el encargo de los Escuadrones 3º y 4º, porque este último no llegó al campo, y porque el 3º lo mandaba el Coronel Boza que fué el Jefe que lo condujo, sin que yo haya tenido noticia ni pueda creer que dicho Coronel tomase á su cargo el primer Escuadron que mandaba el Coronel Suarez, y á cuya cabeza estuvo tambien el Coronel del Regimiento D. G. Solar.

En cuanto á la 3ª, 4ª y 5ª digo: que en Socabaya, no hubo absolutamente tiempo para disposiciones, ni el Señor General Mendiburu pudo recibir ninguna, ni dar tampoco órdenes suyas á ningun Escuadron, pues apenas llegaba al alto la fuerza que subió del Regimiento, cuando al momento se lanzaba sobre los enemigos, casi sin formacion, como es notorio, y lo sé por el dicho de todos los del cuerpo.

Dejo cumplido el Supremo decreto con lo expuesto y que me es constante.

Lima á 27 de Diciembre de 1853

Excmo. Señor—

MANUEL FRIAS.

EXCMO. SEÑOR:

Debo informar á V. E. en obediencia del Supremo decreto marginal, que es un hecho cierto que el 4º de Coraceros, no llegó á subir al alto de Socabaya; y que por consiguiente, no entró ni pudo entrar en la accion. Dejo así satisfecha la 1ª pregunta: y en cuanto á la 5ª, reproduzco lo mismo que espresa el Señor Coronel Frias, por ser de toda notoriedad, y serme constante.

Lima á 27 de Diciembre de 1853.

Excmo. Señor—

RAMON VARGAS MACHUCA.

EXCMO. SEÑOR.

Es notoriamente sabido y me consta, como Teniente Coronel Mayor que fuí del Regimiento Coraceros, que el 4º Escuadron no tuvo tiempo para alcanzar á dar la carga que casi en detall dió aquel cuerpo en la batalla de Socabaya.

Digo así mismo, que los Escuadrones 3º y 4º, no estubieron á las órdenes del Señor General Mendiburu Coronel entonces, porque dias antes se habia separado del mando del Regimiento y tomádole el finado Coronel Solar.

Tambien debo asegurar que dicho Señor General no recibió orden ninguna para cargar con los Escuadrones 2º y 3º que tenian sus respectivos Jefes Comandantes á la cabeza.

Ningun Escuadron permaneció formado en el Cerro de Socabaya, porque como se ha dicho antes, todo fué obra del momento, y las cargas fueron dadas sin el orden riguroso de formacion, que fué imposible tomar.

El Coronel Boza mandaba el tercer Escuadron, y no el 1º que lo mandaba el Jefe que suscribe, y con el cual cargó unido al primer Jefe de dicho cuerpo.

Con lo expuesto, deajo absueltas las preguntas á que se re-

fiere la presente solicitud, cumpliendo así con lo mandado en el Supremo decreto marginal de la vuelta.

Lima 2 de Enero de 1854.

Excmo. Señor—

MANUEL SUAREZ.

EXCMO. SEÑOR:

Quando se dió la batalla de Socabaya en 7 de Febrero del año pasado de 1836, mandaba el Regimiento Coraceros el Señor Coronel D. Gregorio del Solar, y nó el Señor General D. Manuel de Mendiburu. El primer Escuadron de este cuerpo que constaba de tres mitades, fué dirigido por el Señor Coronel D. Manuel Suarez, quien cargó en el órden siguiente: la 1ª mitad oblicuó á la derecha:—la 2ª de frente; y la 3ª oblicuó á la izquierda: en esta disposicion se marchó sobre el enemigo; lo puedo asegurar así como Capitan que fui en aquella jornada de la 2ª compañía de Coraceros. El 2º y 3º Escuadron, sin guardar ninguna clase de formacion por los obstáculos que presentaban, lo escabroso del camino, atolladeros y las mulas cargadas caidas de la artillería, cargó por hileras. Y en cuanto al 4º Escuadron, no doy una razon exacta de él, porque como yo marchaba con el 1º, no pude fijarme en su movilidad. Tambien aseguro que el Señor General Mendiburu, no recibió órden alguna de cargar con ninguno de los Escuadrones, porque estos estaban mandados por sus Jefes respectivos, que lo eran los Señores hoy Coroneles D. Manuel Suarez y D. José Arancibia, vivos—D. Valentin Boza y D. Agustin Moreno ya difuntos. Tampoco ha permanecido ningun Escuadron de Coraceros formado en el Cerro de Socabaya porque no hubo tiempo para nada absolutamente.

Con lo expuesto dejó absueltas las preguntas á que se re-

fiere la presente solicitud, cumpliendo de este modo con el Supremo decreto marginal.

Lima Enero 5 de 1854.

Excmo. Señor:
MANUEL FLORES.

EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento al Supremo decreto que se halla en la solicitud que hace el Señor General D. Manuel de Mendiburu, debo decir á la 1ª pregunta: que es constante que el 4º Escuadron del Regimiento Coraceros de Salaverry, no llegó al teatro de la accion por lo fangoso y escabroso del terreno en que se dió la batalla de Socabaya el 7 de Febrero de 1836.

A la 2ª pregunta diré: que ignoro se hubiesen puesto los Escuadrones 3º y 4º del citado Regimiento á las órdenes del Señor General D. Manuel de Mendiburu, Coronel entónces. Yo era Jefe de ese cuerpo y no tuve noticia de semejante cosa.

A la 3ª debo decir: que por mis atenciones con el Escuadron de mi cargo para ejecutar con él las órdenes que recibí de cargar, ignoro la suerte de los Escuadrones 3º y 4º mandados por el Coronel Boza, y por el Sargento Mayor Moreno.

A la 4ª diré: Que el Señor General no dió ninguna orden en aquel momento que tubiese relacion con el Regimiento ni menos con el Escuadron que estuvo á cargo del informante, porque el Señor General Mendiburu estaba dado de baja del Rejimiento desde que marchó de Prefecto de aquel Departamento.

A la 5ª seria inoficioso manifestar la escabrosidad del terreno, y por lo escarpado de él, no era posible cargar con

la regularidad que se debía, y por cuya razon, el 1º y 2º Escuadron fueron dando sus cargas progresivas conforme lo permitia el terreno, y las apremiantes circunstancias.

A la 6ª diré también: que en Challapampa mandaba yó el tercer Escuadron; pero despues, por un arreglo personal, pasé á mandar el 2º, y el Coronel Boza el 3º á cuya cabeza estuvo, y en el primer Escuadron, el Coronel del Regimiento D. Gregorio del Solar y Coronel D. Manuel Suarez.

Es cuanto tengo que decir, dejando absuelta la solicitud del Señor General D. Manuel de Mendiburu, y cumplido con el Supremo decreto de V. E.

Lima 24 de Enero de 1854.

Excmo. Señor.

JOSÉ ARANCIBIA.

Sr. D. Camilo Carrillo.

Islay 11 de Febrero de 1836.

Mi estimado Coronel.

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de U. y en contestacion debo decirle: que no puedo persuadirme que la garantia que he ofrecido á U, por la seguridad de su persona, y demas Jefes y oficiales, sea desatendida, pues aunque yo no estaba autorizado para dar garantía alguna por S. E. el Jefe Superior, creo que el oficio que he pasado al E. M. J. sobre el particular, tendrá la consideracion que U. y yo apetecemos. Por lo demas, repito á U. lo que le prometí en la mañana del 8, y es, que U. y demas Señores compañeros de armas, deben contar con mis servicios amistosos en

todo evento; y cuando no pueda serles útil, no será culpa mia.

Tengo el gusto de suscribirme de U. atento servidor y amigo Q. B. S. M.

GUILLERMO MILLER.

Está conforme—*Barrera.*

Documento publicado en el periódico el "Peruano" en 1839.

Cuando el General Mendiburu regresó de Europa en Diciembre de 1853, el autor del folleto "Historia de Salaverry" se hallaba perseguido y oculto. La campaña de 1854 y sucesos posteriores no permitieron al General ocuparse de esta publicacion.

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA DEL PERU
BIBLIOTECA
COLECCIÓN
FELIX DENEGRI LUNA